

Se extrae de una planta hembra llamada Cannabis Sativa, cuyo componente activo más importante es el Delta 9 Tetrahidro Cannabinol

La Marihuana son las flores secas de la planta, el Hachís se extrae a través del polen γ la resina. Este último se suele mezclar con estiercol, hena, alquitranes, goma arábiga, leche condensada,...



¿QUÉ SABES DEL CANNABIS?

El Cannabis actúa en el sistema nervioso central, produciendo a corto plazo efectos como:



Sequedad de boca
Relajación
Enrojecimiento de ojos
Risa descontrolada
Alteraciones de la memoria inmediata
Somnolencia
Aumento del apetito
Descoordinación motora
Alucinaciones



Un "amarillo" es una bajada de tensión producida en los primeros consumos o por un consumo muy elevado. Causa vómitos, mareo, palidez, desmayos,...

SI QUIERES MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de ALCOBENDAS

CAID - Centro de Atencion Integral a las Drogodependencias
Libertad, 6, Planta Baja. 28100 Alcobendas (Madrid)

91 663 70 01

caid@aytoalcobendas.org

www.alcobendas.org







INFOCANNABIS

Dicen que los porro limpian los pulmones

fumado genera importantes
problemas respiratorios
problemas respiratorios
pronquitis, cáncer de
pulmón, sinusitis,...)



NO ES CIERTO: chachís se mezcla con tabaco, por lo que no sólo están los efectos negativos los del hachís

¿TE CREES TODO LO QUE SE DICE?



Dicen que el Cannabis no produce dependencia

NO ES CIERTO:

el Cannabis es una droga y, como todas, tiene capacidad de generar dependencia. El hecho de que se produzca tolerancia (necesidad de aumentar la dosis para conseguir los mismos efectos) es una prueba de ello. ¿Te afectan de la misma forma los primeros consumos que cuando llevas tiempo fumando?



ELTHC, componente activo del Cannabis, se adhiere fácilmente a las neuronas del cerebro encargadas de la memoria. De esta manera, impide que retengamos adecuadamente la información

El Cannabis afecta a las hormonas sexuales, su consumo en la adolescencia puede provocar una inadecuada maduración del sistema reproductor



EFECTOS A LARGO PLAZO



El consumo continuado puede producir:

Desorientación en el tiempo y en el espacio Dificultades para el razonamiento lógico Baja capacidad de atención y concentración Deterioro en la coordinación Problemas cardiovasculares Disminución hormonal Problemas respiratorios (enfisema pulmonar, cáncer de pulmón,...)



LA LEY DICE

El consumo o tenencia en lugares públicos es ilegal y se pude sancionar con multas de entre 300 y 3.000 euros. Esa multa puede quedar exenta de pago si la persona acude a un centro especializado en atención a drogodependencias. Si se considera tráfico, las penas son mayores y se determinan en un juicio.